

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 6 DE JULIO DE 2016

El miércoles, 6 de julio de 2016, a las 10.00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos, Secretaria (CC.OO.)
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Serafín Moro Alfaraz (delegado sindical de STECYL)
- Alberto Estébanez Ruíz (CSIF)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Votos delegados:

- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) delega su voto en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) delega su voto en Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) delega su voto en Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT) delega su voto en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores
2. Informe de la Sra. Presidenta
3. Nueva propuesta Oferta Pública de Empleo 2016 de fecha 14 de junio de 2016
4. Nueva propuesta de fecha 23 de junio, de modificación parcial de la RPT de PAS funcionario relativa a los Departamentos
5. Propuesta de convocatoria de pruebas selectivas de promoción interna a la Escala Administrativa (Subescala Administrativa de Administración General)
6. Resolución de jornadas para el segundo semestre de 2016
7. Propuesta de regulación de la productividad por especial rendimiento, interés o iniciativa
8. Acuerdo, si procede, para proponer a la Comisión de Formación de la USAL la realización de cursos de formación preparatorios para las oposiciones de promoción interna de la oferta de empleo público 2015. (Propuesta de CIBIA)
9. Acuerdo, si procede, para instar a la Universidad a desarrollar la Disposición Adicional Decimosexta del RD Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Propuesta de CIBIA)
10. Escritos de Gerencia: Comisiones de servicios
11. Gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad
12. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores

Se aprueban con algunas pequeñas modificaciones.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) pregunta que dónde están colgadas las actas, a lo que la sra. Presidenta le indica el lugar en la nueva página web. También se queja de que el documento de los departamentos se colgó muy tarde, teniendo en cuenta su fecha de emisión; la sra. Presidenta le dice que puede haber motivos de carga de trabajo en muchos casos, pero que, de cualquier modo, se han colgado antes de las 48 horas previas al inicio de la reunión. Por otra parte, y dados los problemas de filtraciones que se han producido, puede ser conveniente no difundirlos mucho antes para que no se conozcan antes de que se vean en la Junta de PAS.

2. Informe de la Sra. Presidenta

Ya se ha firmado con la gerencia el protocolo sobre la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

También informa de que el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo ha dado la razón a la persona que presentó el recurso contra la adjudicación de la plaza de Jefe de Sección de Patrimonio.

3. Nueva propuesta Oferta Pública de Empleo 2016 de fecha 14 de junio de 2016

Ante la disconformidad de la JPAS con la propuesta que nos dio el gerente sobre la Oferta de Empleo Público, nos ha presentado otra, que nos resume la sra. Presidenta:

- Las oposiciones de turno libre (grupo C2) tendrían como obligatorio el ejercicio de inglés a un nivel A2
- En las de promoción interna se daría mayor puntuación al ejercicio de inglés que al de francés, pero sería voluntario
- Saldrían 12 plazas con perfil de inglés, pero se daría formación específica a las personas que están ocupando estos puestos. El mayor coste se cubriría con amortizaciones de plazas

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que la prioridad es promocionar de C2 a C1 y que debemos pedir más plazas con perfil de inglés, no solo las que propone el gerente; incluso podría haber un concurso abierto para que la gente se pueda cualificar en el A2.

Alegría Alonso González (UGT) se opone a cubrir los complementos de inglés reduciendo la plantilla. José Manuel Marcos Marcos (STECYL) está de acuerdo en que no se deben minorar plazas.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que hay que hablar de un proceso general de negociación para modificar la RPT con más variables, no hay que seguir parcheando.

La sra. Presidenta dice que no deberíamos hablar de este asunto dentro del punto de la OEP.

Alegría Alonso González (UGT) dice que hay plazas con complementos de inglés, ocupadas por interinos que no nos consta que hayan demostrado su competencia lingüística.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que no hay que parchear. Termina de plantear el asunto de la promoción en inglés, diciendo que no hay que minorar plantilla, máxime teniendo en cuenta la boyante situación económica de la USAL.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) continúa diciendo que una cosa es la OEP y otra cosa el cómo se haga la convocatoria. Sobre el texto en concreto de la propuesta del gerente, comenta que no habría que estar por encima de la media en alumnos Erasmus para necesitar una plaza con inglés. ¿Quién marca la necesidad del idioma, el número de alumnos o el número de convenios? Habría que contemplar

todas las necesidades.

Después de las intervenciones de todos los grupos, se acuerda por unanimidad comunicarle al Gerente lo siguiente:

La Junta de PAS considera que la propuesta de OEP, de fecha 14 de junio de 2016, engloba tres temas diferentes que deben ser estudiados en su ámbito respectivo:

En primer lugar, la implantación de un programa específico de aprendizaje de inglés entre personal de plantilla en determinadas unidades y la dotación de plazas con complemento de idiomas.

La Junta considera que debe ser planteado dentro de una modificación de la RPT, estudiando la posibilidad de que se creen plazas no solo en las unidades que se proponen, sino en todas aquellas que pudiera ser necesario, por ejemplo en las facultades que superen un cierto número de estudiantes extranjeros, o en función del número de convenios con instituciones extranjeras, etc.

Entendemos que la creación de plazas con complemento de idioma inglés, que supondría una mejora funcional importante, no debe sin embargo conllevar la amortización o minoración de otras plazas.

La Junta propone, por tanto, una negociación sobre este tema, separada de la Oferta de empleo.

Sobre el incremento de la importancia de las competencias en inglés en las oposiciones, entendemos que pueda existir una necesidad de una mayor exigencia de conocimientos de inglés en las oposiciones, pero considerar que el momento de determinar la exigencia o no de un ejercicio obligatorio de inglés, el nivel de conocimientos exigible, el peso de la puntuación que se debe otorgar al mismo, etc. es en la negociación de la convocatoria, que es cuando se estudia globalmente el conjunto de las pruebas que deban superar los candidatos.

El tercer asunto sería la oferta de plazas de empleo público de PAS funcionario para 2016 de la Universidad de Salamanca. En este asunto nos seguimos ratificando en lo acordado en la reunión del día 31 de mayo de 2016.

4. Nueva propuesta de fecha 23 de junio, de modificación parcial de la RPT de PAS funcionario relativa a los Departamentos

El gerente ha informado a la presidencia de la Junta de que la reunión que celebró con los directores de departamento había ido mal y que la modificación no corre mucha prisa, puesto que no parece interesar a nadie.

Se establece una discusión entre distintos miembros de la Junta y se acuerda dejar este asunto para la vuelta de las vacaciones, cuando ya tengamos conocimiento de la respuesta que le van a dar los directores de los departamentos. La sra. Presidenta

invita a todos los grupos a traer la propuesta estudiada para septiembre.

5. Propuesta de convocatoria de pruebas selectivas de promoción interna a la Escala Administrativa (Subescala Administrativa de Administración General)

Después de vistos los cambios producidos en la propuesta del gerente (Punto 10.5), se acuerda por asentimiento informarla desfavorablemente hasta que no se ajuste a la redacción acordada en su momento.

6. Resolución de jornadas para el segundo semestre de 2016

Se han concedido 12 y se han denegado 3 por falta de crédito. Se acuerda aprobar dicha resolución por asentimiento.

Se realiza un receso entre las 11.40 y las 12.00 h. Se incorpora a la reunión Marcelino Muñoz García (UGT).

7. Propuesta de regulación de la productividad por especial rendimiento, interés o iniciativa

La sra. Presidenta informa de que fue un tema planteado en la Mesa de Negociación.

Marcelino Muñoz García (UGT) nos informa, como miembro de la comisión de la Mesa que lleva ese tema, que se acordó que se estudiara en la Junta de PAS.

El gerente nos ha mandado una propuesta, en la que exige un trimestre para cobrar el complemento. No estamos de acuerdo con eso.

Alegría Alonso González (UGT) dice que el complemento debería pagarse cuando va a ser menor de tres meses y, si fuera superior, tendría que salir a comisión de servicio. M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) dice que el problema de las bajas es impredecible. Jose Manuel Marcos Marcos (STECYL) propone que el tiempo se amplíe a seis meses, con lo que estamos de acuerdo todos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que deberían separarse las bajas por enfermedad de otros supuestos, en lo que también estamos todos de acuerdo. Además, opina que el 2º párrafo del I.4.2 debería ser para todos los casos. Puesto que el I.4.3 está reglado ya para trabajos especiales, ¿por qué debemos regularlo también aquí?

Alegría Alonso González (UGT) propone añadir en el I.4.6 "y el periodo que corresponda".

Se acuerda por unanimidad elaborar una propuesta alternativa por la Comisión de gratificaciones de la Junta de PAS.

8. Acuerdo, si procede, para proponer a la Comisión de Formación de la USAL la realización de cursos de formación preparatorios para las oposiciones de promoción interna de la oferta de empleo público 2015. (Propuesta de CIBIA)

Marcelino Muñoz García (UGT) informa de que el gerente dijo en la Comisión de Formación de la Mesa de Negociación que va a haber cursos para todos.

No obstante, la Junta de PAS acuerda por asentimiento solicitar de la gerencia que oferte cursos de formación para todas las escalas.

9. Acuerdo, si procede, para instar a la Universidad a desarrollar la Disposición Adicional Decimosexta del RD Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Propuesta de CIBIA)

Se acuerda por asentimiento solicitar a la USAL que se desarrolle este precepto, incluyendo en el Documento de condiciones de Trabajo del PAS un permiso retribuido para las funcionarias en estado de gestación.

10. Escritos de Gerencia: Comisiones de servicios

El gerente nos ha comunicado las convocatorias de comisiones de servicio posteriores al concurso.

11. Gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad

Se acuerda solicitar al gerente la explicación de la actividad extraordinaria desarrollada por un compañero responsable de un procedimiento y que cobra más de 400 euros en concepto de complemento de productividad.

La Junta de PAS se manifiesta en contra de que las encuestas docentes se hagan pagando complementos de productividad a los trabajadores en lugar de contratar personal.

12. Ruegos y preguntas

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) pide que se incluya en el orden del día de la próxima Junta de PAS la petición al gerente de que se cubran todas las plazas en las convocatorias de oposiciones.

Lourdes González Santos (CC.OO.) puntualiza que esa es una petición de CSIF y no de la Junta de PAS, puesto que no tenemos competencia para decirle al tribunal lo que debe o no debe hacer.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que él está de acuerdo con que se cubran todas, pero que no se puede influir en las decisiones del tribunal.

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) manifiesta que todos estaríamos encantados de que todos los compañeros promocionaran, pero que no es competencia de la Junta de PAS sino del tribunal.

Sin más asuntos que tratar, a las 13.15 horas se levanta la sesión.

M^a Lourdes González Santos

Secretaria

V^o B^o

M^a Antonia Varas Geanini

Presidenta